

**ANTENA****JAVIER OROZCO**

PANAUT 3.0

¿La tercera será la vencida? En comisiones de la Cámara de Diputados fue aprobado el dictamen sobre la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, que pretende crear un padrón de usuarios de telefonía móvil (Panaut 3.0), lo hizo el PAN con Felipe Calderón Hinojosa, la base de datos terminó en el mercado negro, por lo que se suprimió, jugando un papel importante el entonces llamado IFAI.

Tiempo después, lo intentó Andrés Manuel López Obrador con Morena en 2021, ante ello el INAI, el extinto órgano garante de transparencia y protección de datos personales, impugnó su constitucionalidad, por lo que, en 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo declaró inconstitucional por ser violatorio de la privacidad y seguridad de las personas.

En todos los casos, la justificación para crear este padrón o registro se basa en combatir la extorsión, el secuestro y la violencia, es importante considerar que de llegarse a aprobar ya no existen ni el IFAI que se transformó en INAI para que impugne la constitucionalidad de estas medidas, ya se verá si el organismo



que lo sustituye lo llega a realizar; pero, también de impugnarse le correspondería resolver al nuevo Pleno de la SCJN que derive de la elección del 1º de junio, pero sobre todo, que atienda a los antecedentes de la protección de la privacidad, intimidad y seguridad de las personas,

El dictamen aprobado, sería la segunda ocasión que Morena intenta crear una base de datos de las personas, por lo que parece que veremos una historia y discusión que ya hemos visto antes.

En ese contexto acaba de surgir el trascendido -de que en el mercado negro- se está vendiendo un sistema informático que permite el reconocimiento facial con base en los datos biométricos que fueron robados al Instituto Nacional Electoral, lo que pone seriamente en tela de juicio la seguridad y confianza de que los ciudadanos otorguen datos e información personal a las autoridades, este siempre ha sido el meollo: la desconfianza.

Se menciona que ese sistema ilegal ofrece que, a partir de una fotografía, los hackers pueden entregar nombre, CURP, clave de elector y domicilio, e incluso otros datos que investigan con base en la información que fue extraída al INE, por lo que prácticamente se puede identificar a cualquier persona; además se refiere que es un programa que está "en desarrollo" por lo que puede tener un mayor potencial de intrusión en la privacidad de las personas.

De resultar cierto dicho sistema informático se nutre además de la información que se obtenga del futuro PANAUT 3.0, la delincuencia podría tener a la mano: su número telefónico, el registro de sus llamadas y en una de esas, hasta su geolocalización en tiempo real, así como mayores elementos para realizar una posible intervención ilegal de comunicaciones.